

Río Gallegos, 11 de diciembre del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05865-UNPA-2006; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se tramita aprobar las asignaciones de los fondos otorgados a la Dirección de Tesorería de la suma de PESOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS QUINCE CON UN CENTAVO (\$ 21.815,01), y la aprobación del gasto de la suma de PESOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS SETENTA CON SESENTA Y UNO (\$ 21.770,61) y la devolución de la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO CON CUARENTA (\$ 44,40);

Que de su análisis surge que nada obsta para procederse a su aprobación;

Que el Rector está facultado a autorizar el pago de las facturas presentadas conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que se hace necesario dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

Artículo 1°.- APROBAR, las asignaciones de los fondos otorgados a la Dirección de Tesorería por la suma de PESOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS QUINCE CON UN CENTAVOS (\$ 21.815,01), y la aprobación del gasto de la suma de PESOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS SETENTA CON SESENTA Y UNO (\$ 21.770,61) y la devolución de la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO CON CUARENTA (\$ 44,40) por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería previa intervención de la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, dicho gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1. –Fondos del Tesoro Nacional – Finalidad: 3- Servicios Sociales – Función: 4 – Educación y Cultura – Programa: 26 – Gestión Académica - Actividad: 02 – Concursos - Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas.....	\$ 738,04
2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	<u>\$ 201,60</u>
TOTAL INCISO 2	\$ 939,64
3.7.1. Pasajes.....	\$ 2.876,00
3.7.2. Viáticos.....	<u>\$17.810,00</u>
TOTAL INCISO 3	\$20.686,00

Fuente de Financiamiento: 1.6. Economías de Ejercicios Anteriores – Finalidad: 3 – Servicios Sociales – Función: 4 – Educación y Cultura – Programa 26 – Gestión Académica – Actividad: 2 – Concursos – Inciso:





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

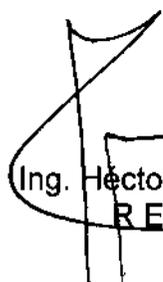
2.1.1. Alimentos para personas.....	\$ 124,97
3.3.5. Limpieza, aseo y fumigación.....	\$ 20,00

Presupuesto 2006.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración




Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION N° 1117 -2006.-